COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

TUNJA

Las suscritas Rectora y Secretaria del Colegio Nuestra Señora del Rosario, aprobado por Resolución N°6273 del 13 de noviembre de 1997,

CERTIFICA

Que el estudiante *LAURA ANDREA ESPINEL CASTRO* cursó y aprobó satisfactoriamente los niveles de Educación Básica Secundaria en el año 2004.

Dado en Tunja a los 24 días del mes de Noviembre de 2004.

Sor Cecilia del Socorro Aristizabal Gallego O.P.
c.c. N°24.726.359 de Manzanares
Rectora

Julia Nohemy Pérez Espitia
c.c. N°40.015.131 de Tunja
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Tunja - Boyacá

Autorizado por la Secretaría de Educación Cultura y Turismo de Tunja, según Resolución Nº 00112 del 29 de Septiembre de 2004 y Licencia de Funcionamiento Nº 0207 del 4 de Noviembre de 2003

Confiere a:

Laura Andrea Espinel Castro

Identificada con T.I. Nº 900628 69193 de Tunja

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Ciencias Naturales

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994; según los planes y programas vigentes

Rectora Secretaria

Acta de Graduación Nº 19 Libro de Registro Nº 3 Folio Nº 051.

Dado en Tunja - Boyacá, a los 1º días del mes de diciembre del año 2006.

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos Nº 921 del 6 de Mayo de 1994, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República.